

La AEPD convoca los Premios Protección de Datos 2017 de ‘Comunicación’ y de ‘Buenas prácticas educativas para un uso seguro de internet’

- Los galardones reconocen aquellos trabajos que suponen una aportación destacada a la difusión de este derecho fundamental.
- La categoría de Comunicación incluye un premio de 3.000 euros y un accésit de 1.500 euros
- Esta edición prioriza los trabajos periodísticos que aborden diferentes aspectos del Reglamento General de Protección de Datos
- El Premio de buenas prácticas educativas se convoca en dos modalidades: una orientada a los centros educativos y otra a personas o entidades que hayan destacado por difundir el uso seguro de internet entre los menores
- El plazo para la presentación de ambas candidaturas finaliza el 31 de octubre de 2017

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha convocado una nueva edición de los Premios Protección de Datos Personales en las categorías de 'Comunicación' y 'Buenas prácticas educativas en privacidad y protección de datos para un uso seguro de internet'.

El Premio Protección de Datos Personales de Comunicación 2017, que incluye un premio de 3.000 euros y un accésit de 1.500 euros, tiene por objeto reconocer los trabajos periodísticos de medios y profesionales de la comunicación que supongan una aportación destacada a la promoción de este derecho fundamental entre los ciudadanos o que contribuyan a fomentar la concie ...